



Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves, y sábados, en la imprenta de Pita, calle de las Tres Cruces, á 10 rs. al mes, llevado á casa de los señores suscritores.



Los avisos ó artículos podrán insertarse á la redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y calle, núm. 4, en el principal franco de porte, sin cuyo requisito no se reciben.

# BOLETIN OFICIAL

## DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. A. el Regente del reino de la esposicion de V. E. fecha 7 del actual, en la que consulta si para optar á la condecoracion que por real orden de 17 del mes último se hizo estensiva á todos los milicianos nacionales movilizados del reino deberá ser circunstancia indispensable la de haber permanecido en aquella situacion el término de seis meses: si deberán tambien considerarse acreedores todos los que á virtud del real decreto espedido por el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula en 26 de agosto de 1836 fueron movilizados; y finalmente, si serán asimismo dignos de obtener dicha condecoracion aquellos nacionales, que aunque no hayan estado movilizados mas que un corto tiempo, hubiesen prestado en él algun servicio particular; y S. A. enterado ha tenido á bien declarar que los nacionales del reino que hubiesen estado movilizados durante el término de cuatro meses son los únicamente acreedores á obtener la referida recompensa concedida en orden de 17 de diciembre último. De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de enero de 1842.—San Miguel.—Sr. inspector general de la Milicia nacional del reino.

#### *Inspeccion de minas del distrito de Madrid Segovia y Avila.*

Concluye la Relacion de registros y denuncias de minas, admitidos en esta inspeccion durante el mes de diciembre del año último, inserta en nuestros números 1417 y 1418

Una mina de plomo, sita en la Jabalinera,

término de S. Martin de Valdeiglesias, nombrada la Castellana, por don Casimiro Sanchez, en 16.

Otra de plata y cobre, sita en el estrecho del Chaparral, término de Cadalso, nombrada nuestra señora del Carmen, por don Policarpo Catalina, en 4.

Otra de Alcohol, sita en los Navasos, término de Colmenar del Arroyo, nombrada la Union, por don Antonio Hector y compañía, en 16.

Otra de id., sita en el camino que va al prado Emilio, término de Colmenar del Arroyo, nombrada Vulcano, por don Antonio Hector y compañía, en 16.

Otra de galena, sita en Escaleras y Navacardal, término de Robledo de Chabela, nombrada Jesus, María y José, por don Baltasar Gonzalez, en 16.

Otra de id., sita en terreno de la Fuente de la Reguera, término de Valdemaqueda, nombrada S. Manuel, por don Manuel de Limia, en 16.

Otra id., sita en los Navasos, término de Colmenar del Arroyo, nombrada Esperanza, por don Manuel Hernandez y don Francisco Martinez, en 16.

Otra de plomo, sita en el camino que va al prado Emilio, término de Colmenar del Arroyo, nombrada Cueva, por don Francisco Martinez y don Manuel Hernandez, en 16.

Otra de galena, sita en el valle del Oso, término de S. Martin de Valdeiglesias, nombrada Milagro, por don Antonio Carrillo, en 16.

Otra de plomo, sita en Valle Lorenzo, término de S. Martin de Valdeiglesias, nombrada Cristiana, por don Angel de Arce, en 16.

Otra de id., sita en la Dehesa de villa, término de Valdemorillo, nombrada Comodidad,

por don Nicolás Mellado y compañía, en 16.

Otra de id., sita en la Dehesa de villa, término de Valdemorillo, nombrada Conveniencia, por don Carlos Mata y compañía, en 16.

Otra de id., sita en el cerro de la Herren de la Garza, término de Valdemorillo, nombrada Potosí, por don Carlos Mata y compañía, en 16.

Otra de plomo sita en tierras de Alejandro Acosta, término de Valdemorillo, nombrada Victoriosa, por don Bernardino Bravo, en 16.

Otra de id., sita en la dehesa de Valquemada, término de Valdemorillo, nombrada la Bonita, por don Juan Sandoval, en 16.

Otra de id., sita en el Enebrado, término de Navalagamella, nombrada Capitana, por don Juan Sandoval, en 16.

Otra de id., sita en Valle Lorenzo, término de S. Martin de Valdeiglesias, nombrada S. Lorenzo, por don Meliton Delgado, en 17.

Otra de galena, sita en el Tomillar, término de Robledo de Chavela, nombrada Sta. Lucía, por don Bernardo Quijano, en 17.

Otra de plomo, sita en Valleloso y Crietas del Corral, término de S. Martin de Valdeiglesias, nombrada Diamante, por don Ignacio Sanchez, en 17.

Otra de id., sita en Crieta del Corral, término de S. Martin de Valdeiglesias, nombrada Perla, por don Antonio Nava, en 17.

Otra de id., sita en los Navazuelos, término de Cenicientos, nombrada Mazurca, por don Eugenio Pinel, en 17.

Otra de id., sita en Maulejas, término de Cenicientos, nombrada Patria, por don Eugenio Pinel, en 17.

Otra de id., sita en Hera de los Alamos, término de Cenicientos, nombrada España, por don Eugenio Pinel, en 17.

Otra de plomo, sita junto á la Fuente de Perava, término de Cenicientos, nombrada Buena, por don Nicolás Bueno, en 17.

Otra de id., sita dando vista al pajar de la Solana del arroyo, término de Cenicientos, nombrada Castañeda, por don Nicolás Bueno, en 17.

Otra de id., sita en Carril de la Umbria, término de Cenicientos, nombrada Jacoba, por don Eugenio Pinel, en 17.

Otra de cobre, sita en Cabeza Molino, término de Sta. Maria de la Alameda, nombrada la Alegra, por don José de los Santos, en 17.

Otra de galena, sita en el Colmenarejo, término de Sta. Maria de la Alameda, nombrada la Fuerza, por don Francisco Antonio Torres, en 17.

Otra de id., sita en Fuente Lavar, término de Colmenar del Arroyo, nombrada la Fortuna, por don Francisco Antonio Torres, en 18.

Otra de plomo, sita en la Ras, término de Valdemorillo, nombrada la Monseñor, por don Pedro Rodríguez, en 18.

Otra de cobré, sita en el alto del Conjuero, término de Colmenarejo, nombrada Patrocinio, por don Pascual Herranz, en 18.

Otra de plomo, sita en tierras de Tomás Rodrigo, término de Valdemorillo, nombrada Célebre, por don Carlos Mata y compañía, en 18.

Otra de cobre, sita en el Peralejo, término de Valdemorillo, nombrada Regocijo, por don Carlos Mata y compañía, en 18.

Otra de plomo, sita en la Umbria de Cornatas, término de San Martin de Valdeiglesias, nombrada San Rojele, por don José Sazo, en 20.

Otra de id., sita en el Valle del Oso, término de San Martin de Valdeiglesias, nombrada la Sombra, por don José Sazo, en 20.

Otra de galena, sita en Fuente Gallego, término de Cenicientos, nombrada la Envidia, por don Eusebio Herrador, en 20.

Otra de id., sita en Nabrezosa, término de Cenicientos, nombrada la Eustaquia, por don Antonio Fernandez, en 20.

Otra de id., sita en Laguna del Mancho, término de Cenicientos, nombrada Orologial, por don Roque Pinel, en 21.

Otra de plomo, sita en el Cerrillo del Aguila, término de Cadalso, nombrada el Milagro, por don Francisco Carrillo, en 21.

Otra de id., sita en el Cerrillo del Aguila, término de Cadalso, nombrada la Coronela segunda, por don Antonio Bravo, en 21.

Otra de id., sita en viña de Bernardo Burgotolina, término de Cadalso, nombrada, la Lechugina, por don Evaristo Vaqueada, en 21.

Otra de galena, sita en Cuerda del Tardial, término de Robledo de Chavela, nombrada San Lorenzo, por don Manuel Perez y compañía, en 22.

Otra de id., sita en el Hijoso, término de Robledo de Chavela, nombrada la Fortuna, por don José Losa y compañía, en 24.

Otra de plomo, sita en el Cardenchal, término de Cenicientos, nombrada el Càrmen, por don Francisco Bueno, en 24.

Otra de id., sita en tierras de Lucio Tejero, término de Valdemorillo, nombrada la Floripona, por don Marcos Aguado, en 28.

Otra de id., sita en el Verdinal, término de Valdemorillo, nombrada la Codicia, por don Ventura Herranz y compañía, en 28.

Otra de id., sita en la Ras, término de Valdemorillo, nombrada el Carnero, por don Marcos Aguado, en 28.

Otra de id., sita en el Cercado de las Fuentes, término de Robledo de Chavela, nombrada Galapago, por don Ventura Herranz, en 28.

Otra de id., sita en el Verdinal, término de Valdemorillo, nombrada el Mochuelo, por don Ventura Herranz, en 28.

Otra de id., sita en la Solana del Trapalón, término de las Rozas de Puerto Real, nombrada

el Asombro, por don Mauricio Valdivieso, en 28.  
Otra de id., sita en la Fuente de Prado Roble, término de las Rozas de Puerto Real, nombrada la Maravilla, por don Mauricio Valdivieso, en 28.

Otra de id., sita en la Solana del prado de las Paderojas, término de las Rozas de Puerto Real, nombrada la Cueva, por don José Lozano, en 28.

Otra de barita, sita en la ladera de los Herrens del Gordo, término de las Rozas de Puerto Real, nombrada la Abundancia, por don José Lozano, en 28.

Otra de plomo, sita en el Pozo de la Nieve del Marqués, término de las Rozas de Puerto Real, nombrada la Fertilidad, por don José Lozano, en 28.

Otra de id. sita en la Fuente de Quijo, término de las Rozas de Puerto Real, nombrada la Asuncion, por don José Lozano, en 28.

Otra de id., sita en la Umbria del cerro, término de Cenicientos, nombrada la Estrella, por don Felix Delgado, en 28.

Otra de id., sita en Orilla Moral, término de Cadalso, nombrada San Miguel, por don Felix Delgado, en 28.

Otra de id., sita en la inmediacion del convento que fue de Gerónimos, término de Cebros, nombrada Mercurio, por don Carlos Mata, en 28.

Otra de id., sita en la plaza de la Constitucion, término de Cebros, nombrada Lisonjera, por don Carlos Mata, en 28.

Otra de id., sita en pedazo de las Cabras, término de Colmenar del Arroyo, nombrada la Union, por don Juan Marina, en 28.

Otra de id., sita en Vallejo fuente Labar, término del Colmenar del Arroyo, nombrada la Amistad, por don Isidro Miranda, en 28.

Otra de id., sita en las Caleras, término de las Navas del Rey, nombrada San Antonio, por don José Rodríguez Maqueda, en 28.

Otra de id., sita en Valdezate, término de las casas de Navas del Rey, nombrada San Francisco, por don José Rodríguez Maqueda, en 28.

Otra de id., sita en tierras de labor del piñar de la Villa, término de Fresnedillas, nombrada San Andrés Avelino y San Joaquin, por don Francisco Miñarro, en 28.

Otra de galena, sita en Herren del Quindal, término de Robledo de Chavela, nombrada Santa Rita, por don Manuel de Linia y compañía, en 30.

Otra de plomo, sita en el cerro de las Paredes Altas, término de Colmenarejo, nombrada San Matias, por don Antonio Colomer, en 30.

Madrid 1.º de enero de 1842. — Fernando Cútolí.

## PARTE NO OFICIAL.

*Indice de los decretos, reales órdenes y circulares insertas en este periódico en el mes de enero del presente año.*

*Ministerio de la Guerra.*—Real orden para que se licencien igualmente que los del ejército todos los individuos de cuerpos francos, que hayan servido desde el año de 1834, y despues hayan pasado al ejército por haberles cabido la suerte de quintos; núm. 1412.

*Ministerio de Marina, de Comercio y de Gobernacion de Ultramar.*—Una orden con su decreto para que en la marina se siga un orden fijo en los ascensos; núm. 1409.

*Gobierno político de Madrid.*—Una circular sobre el modo de solicitar los sacerdotes las certificaciones de adhesion; núm. 1407. Una orden suspendiendo el embarque de los reclutas del regimiento de Galicia; núm. 1409. Otra para los absolutistas y republicanos; núm. 1411. Circular previniendo á los ayuntamientos para que interin remitan los documentos del ramo de proteccion y seguridad pública del presente año, continuen espidiéndose los sobrantes del año anterior; número 1412. Otra para la captura de Benito Aceero, individuo de la quinta del año 1840; número id. Una orden sobre la instruccion primaria; núm. 1413. Una circular sobre la alianza con la república del Ecuador; núm. id. Otra reclamando á los pueblos la remision de los estados de casados, nacidos y difuntos; núm. 1416. Otra para que la Milicia nacional conserve sus armamentos; núm. 1418.

*Diputacion provincial de Madrid.*—Una circular á los pueblos sobre la travesia del canal de Guadarrama; núm. 1409. Otra recordando á los pueblos el art. 106 de la ley de 3 de febrero de 1823; núm. id. Una lista nominal de los mozos que han salido quintos en la provincia; núm. 1410. Una instruccion para llevar á efecto el repartimiento de los 5,031,208 rs. que se han asignado á esta provincia en la contribucion de culto y clero; núm. 1412. Circular previniendo los dias en que cada pueblo debe presentar los quintos del reemplazo de 1840; núm. 1412. Erratas que se cometieron en la lista de quintos, inserta en el Boletín del 8 de enero; núm. id. Una orden para que se haga efectivo el reintegro de descubiertos al posito nacional; núm. 1418.

*Intendencia de la provincia de Madrid.*—Una orden sobre el arreglo de las clases pasivas de guerra y marina; núm. 1408. Otra prohibiendo la carta de Mr. Rulla; núm. 1411. Otra sobre la presentacion de titulos de los partícipes legos de

diezmos etc.; núm. 4416. Otra sobre los derechos del 2 p.º de alcabala en la lana fina; número 4418.

## ANUNCIOS.

A fin de proceder el ayuntamiento constitucional de la villa de Parla al repartimiento de la contribucion de paja y utensilios ordinaria y extraordinaria que le corresponde satisfacer en el corriente año, se hace preciso que los forasteros terratenientes en su término alcabalatorio, presenten relaciones juradas, con arreglo á lo prescripto por las leyes vigentes, en la secretaría de aquel, en el término de ocho dias contados desde el de la insercion del presente anuncio; en la inteligencia que el que no lo verificare le parará el perjuicio que haya lugar.

En Villaviciosa de Odon se halla ya concluido y de manifiesto al público el repartimiento para pago del clero, en la parte territorial y pecuaria. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para que los forasteros terratenientes en su término acudan en el preciso período de ocho dias á la secretaría de ayuntamiento de dicho pueblo á enterarse de sus cupos y deducir de agravios.

Habiendo acordado el ayuntamiento constitucional de Pozuelo de Alarcon, proceder á los repartimientos de contribuciones respectivas al corriente año de la fecha, se hace saber á todos los terratenientes y demas hacendados forasteros que posean fincas en la misma, se presenten en el término de doce dias de este anuncio remitiendo á este ayuntamiento relaciones juradas en forma de sus utilidades del año último, bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio.

Los hacendados forasteros que en la villa de Parla deben ser comprendidos en el repartimiento de la contribucion general de culto y clero, segun y conforme al art. 2.º de la circular de la Excma. Diputacion provincial, fecha 17 del que rige, inserta en el Boletin oficial, núm. 4412; presentarán las relaciones de sus utilidades en el término de ocho dias contados desde el de la insercion de este anuncio en dicho Boletin, en la secretaría del ayuntamiento constitucional de la referida villa de Parla, previniendo que si las dirigen por el correo, sean francas de porte; en la inteligencia que pasado el término señalado sin haberlo verificado, se les graduará por los peri-

tos nombrados al efecto, los que sean; parándoles el perjuicio á que por su morosidad dieren lugar.

### *Empresa de quintos.*

La de la calle del Caballero de Gracia número 8, cuarto entresuelo de la derecha, continúa poniendo sustitutos, bajo la cantidad 4,600 rs. de presente, y 4,200 en dos plazos; satisfecha al mismo tiempo que de los muchos presentados en el reemplazo actual, no ha experimentado hasta hoy un solo caso de desercion, causa de la escrupulosidad de sus procedimientos, en averiguacion de la conducta de aquellos; no dudando que las condiciones bajo las cuales se otorga el contrato serán de la aceptacion de los que se dignen favorecerla con su confianza.

## LIBROS.

### *Obras originales, de don José Viu.*

*Aventuras de una peseta* en que bajo de una crítica razonada que comprende á todos los hombres, se ponen en correccion los vicios de la sociedad.

*Las medallas parlantes* ó lecciones prácticas del mundo politico arregladas por sesiones, comprendidas las 10, 11 y 12 en volumen separado, por los hechos contemporáneos é interesantes que contienen.

*La galeria imperial* ó biografia de los 38 últimos mariscales de Francia.

*Las antigüedades extremeñas* con los itinerarios romanos y otras particularidades que dieron justa celebridad á este hermoso, rico y descuidado pais.

*El olimpo* en que se descifra la mitología dejándola en armonia con el cristianismo.

*Y el Pirineo* ó descripcion fisica y sentimental de esa cordillera por ambas vertientes.—La primera de estas seis obras acaba de salir á luz; las cinco restantes seguirán publicándose.

Puntos de venta: Madrid, libreria de Sanchez calle de la Concepcion Gerónima esquina á la de Atocha; de Perez calle de Carretas frente al buzón del correo; de la viuda de Cruz, calle Mayor, y en la libreria Europea, calle de la Montaña, núm. 12; en todas las capitales de provincia y librerías corresponsales de la Europea, y además en las siguientes: Alcoy, Cabrera; Algeciras, Grimaldi; Basbastro, Lafita; Cartagena, Benedicto; Ferrol, Tajonera; Gibraltar, R. L. Hepper; Habana, Boix; Jerez, Bueno; Mondoñedo, Delgado; Montilla, Conde; Plasencia, Pis; Puerto de Santa Maria, Malderrama; Puerto-Rico, Dalmau; Ronda, don Justo Fernandez; Santiago, Rey Romero; Talavera de la reina, Martinez; y Tortosa, Miró.

MADRID: Imprenta de PITA.